

**CONVOCATORIA INTERNA No. 09 – 2021**  
***Proyectos con importancia institucional***

Para dar continuidad al cumplimiento del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2014-2024, especialmente en la línea estratégica **visibilidad, pertinencia e impacto institucional**, se abre una convocatoria para la financiación de proyectos de investigación con importancia y pertinencia Institucional liderados por grupos e investigadores de las diferentes Facultades de la institución.

**1. DIRIGIDO A**

Investigadores de la Universidad Santiago de Cali vinculados a grupos de investigación avalados por la Universidad Santiago de Cali.

**2. TEMÁTICAS DE INVESTIGACIÓN**

- Serán definidas por la Alta Dirección de acuerdo a las necesidades institucionales.

**3. MONTO DE LA CONVOCATORIA**

Los fondos disponibles para esta convocatoria son quinientos millones de pesos (\$500.000.000).

**4. DURACIÓN DE LOS PROYECTOS A FINANCIAR**

Los proyectos presentados a esta convocatoria podrán tener una duración máxima de 48 meses.

**5. CRITERIOS DE SELECCIÓN**

- a) El proyecto de investigación debe diligenciarse en la plataforma en línea.
- b) El proyecto de investigación debe ser presentado por un profesor tiempo completo o dedicación exclusiva, vinculado a un grupo de investigación avalado por la USC.
- c) La propuesta será evaluada para su posible aprobación por la Rectoría, quien determinará el monto en efectivo a aprobar para el proyecto.
- d) En términos de Propiedad Intelectual estos proyectos no accederán a los estímulos o beneficios económicos contemplados en la resolución de Propiedad Intelectual vigente institucionalmente.
- e) Solo se aceptará un investigador principal por proyecto, quien será el responsable ante la Universidad de la ejecución del mismo.

**PARÁGRAFO ÚNICO:** *Los proyectos aprobados en la presente convocatoria tendrán el 100% de los derechos patrimoniales a nombre de la Universidad Santiago de Cali.*

**CONVOCATORIA INTERNA No. 09 – 2021**  
***Proyectos con importancia institucional***

**6. COMPROMISOS**

- a) Diligenciar y firmar el acta de inicio.
- b) Entregar informe de avance cuando la Rectoría o la Dirección General de investigaciones lo soliciten.

**PARÁGRAFO ÚNICO:** *La continuidad en la ejecución del proyecto estará sujeta a la evaluación de la rectoría, por lo cual se dará por terminado si esta dependencia lo solicita.*

**7. CRONOGRAMA GENERAL**

Actividad	Fecha
Apertura de la convocatoria y recepción de solicitudes	24 de abril de 2021
Cierre de la convocatoria	Hasta el 30 de noviembre de 2021 o hasta finalizar la bolsa asignada.

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

Cualquier información para la aclaración de requisitos y procedimientos de esta convocatoria podrá solicitarse a la DGI de la USC al correo [investiga@usc.edu.co](mailto:investiga@usc.edu.co).

**Nota:** La Universidad Santiago de Cali, se reserva el derecho de modificar, suspender o prorrogar los plazos y condiciones establecidas en esta convocatoria, por fuerza mayor o necesidades del servicio, u otra causa que afecte los fines de la convocatoria.

**CLAUDIA LILIANA ZÚÑIGA CAÑÓN, PhD**  
Dirección General de Investigaciones  
Universidad Santiago de Cali

Aprobó: Comité Central de Investigaciones